



AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 20 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0316)

Se hace público para general conocimiento que por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día dieciocho de diciembre de dos mil ocho, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes en esta localidad.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, durante el cual por todos los que se consideren interesados, podrán hacer uso de su derecho a examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Segura de León, a 20 de abril de 2009. El Alcalde, LORENZO MOLINA MEDINA.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 21 de abril de 2009 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2009081544)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura" a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2009, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Calle Clavellinas, número siete, de la ciudad de Cáceres, a las diecisiete horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las diecisiete horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Confección de la lista de asistentes para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo: Salutación del Sr. Presidente.

Tercero: Presentación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (individuales y consolidados) del ejercicio de 2008, así como la aplicación de excedentes.

Cuarto: Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2008.

Quinto: Informe de la Comisión de Control.